

Diputación de La Rioja

ANUNCIO

PRESUPUESTO ORDINARIO DE 1982

Aprobado por el Pleno de esta Excm. Diputación en sesión Ordinaria celebrada el día 30 de abril de 1982 el Presupuesto Ordinario que ha de regir para el ejercicio de 1982, así como las Bases de ejecución del mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 40/1981, de 28 de octubre, queda expuesto al público por término de quince días hábiles en las dependencias de la Intervención de Fondos Provinciales, durante cuyo plazo, se admitirán las reclamaciones que se presenten, contra el mismo, por escrito en la Secretaría General de esta Corporación con la advertencia de que si no hubiese reclamaciones, este acuerdo quedará elevado a definitivo.

El resumen por capítulos del mencionado presupuesto es el siguiente:

GASTOS

Cap.	Denominación	Pesetas
A) Operaciones corrientes.		
1	Remuneraciones de personal	713.659.904
2	Compra de bienes corr. y de serv. ...	307.566.900
3	Intereses	219.256.864
4	Transferencias corrientes	102.805.027
B) Operaciones de capital.		
6	Inversiones reales	34.630.545
7	Transferencias de capital	161.215.247
8	Variación de activos financieros	10.776.819
9	Variación de pasivos financieros ...	50.088.694
Total de gastos		1.600.000.000

INGRESOS

A) Operaciones corrientes.		
1	Impuestos directos	88.778.524
2	Impuestos indirectos	876.493.387
3	Tasas y otros ingresos	466.507.813
4	Transferencias corrientes	124.674.147
5	Ingresos patrimoniales	34.659.450
B) Operaciones de capital.		
6	Enajenación de inversiones reales ...	9.800
8	Variación de activos financieros	8.776.879
9	Variación de pasivos financieros	100.000
Total de ingresos		1.600.000.000

Logroño, 3 de mayo de 1982.

El Presidente,

Joaquín Ibarra Alcoya

1321

EDICTO

Se hace público que ha sido aprobado por esta Excm. Diputación Provincial de La Rioja, en sesión celebrada con fecha 30 de abril del año actual, el Proyecto de contrato de préstamo con el Banco de Crédito Local de España, por un importe de 239.101.750 pesetas, para obras comprendidas en los Planes Provinciales de obras y Servicios de 1981 en las siguientes condiciones:

Tipo de interés anual: 11%.

Comisión anual: 0,20%.

Comisión anual de disponibilidad sobre cantidades no dispuestas, una vez transcurrido el período de carencia: 1%.

Plazo de amortización: 14 años y uno de carencia.

Recursos afectados en garantías: Recargo provincial sobre las aportaciones sujetas al Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas y sobre los Impuestos Especiales de Fabricación.

En virtud de lo dispuesto en el número 2 del artículo 170 del Real Decreto 3.250/1976, de 30 de diciembre, queda expuesto al público en la Intervención de Fondos de esta Corporación, por término de 15 días hábiles, el expediente seguido para la contratación con el mencionado Banco. Durante dicho plazo podrán presentarse, por escrito, en la Secretaría General de esta Corporación, las reclamaciones que crean precedentes.

Logroño, 3 de mayo de 1982.

El Presidente,

Joaquín Ibarra Alcoya

1320

Ayuntamiento de Logroño

ANUNCIO

1231

De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, se expone al público durante el plazo de ocho días, a efectos de reclamaciones, los pliegos de condiciones para la contratación por subasta de las obras de tratamiento antideslizante y regularización de calzadas "Campaña 1982" aprobados por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 1 de abril de 1982.

Logroño, 24 de abril de 1982.

El Alcalde,

Miguel Angel Marín Castellanos

1212

ANUNCIO DE SUBASTA

1233

Objeto: Obras de regularización de calzadas "Campaña 1982".

Tipo: 5.973.997 pesetas.

Plazo de ejecución: Un mes.

Documentación: Puede obtenerse en la Unidad de Obras de Urbanización.

Garantías: Fianza provisional: 107.175 pesetas; Definitiva: conforme al art. 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Se presentarán durante el plazo de 20 días hábiles (día inicial: siguiente a la inserción del anuncio de contratación en el Boletín Oficial del Estado), en la Unidad Administrativa de Secretaría General del Ayuntamiento de Logroño, desde las 9 a las 13 horas.

Apertura de proposiciones: A las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

MODELO DE PROPOSICION: Don ..., con D.N.I. número ..., expedido en ... el día ..., con domicilio en ... calle ... número ..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar.

—(En su caso). En nombre propio.

—(En su caso). En nombre de la Empresa ...

—(En su caso). En representación de ...

Toma parte en la subasta convocada mediante anuncio inserto el Boletín Oficial del Estado número ... de fecha ... para la ejecución de las obras de regularización de calzadas, campaña 1982, a cuyos efectos acompaña la documentación exigida en la Condición 33.ª del Pliego de Condiciones.